



# COMPañÍA AHUACAEXPRES S.A.

PT G  
AP. 32560

Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución 002-CJ-011-2002-CNTTT

Tel.: 687192

R.U.C. 1191708292001

Of. No. \_\_\_\_\_

Cariamanga, \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Cariamanga a, 02 de diciembre del 2003,

SR. DR.,

Vinicio Sarmiento Bustamante,

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-LOJA,

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía de Taxis "AHUACAEXPRES S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

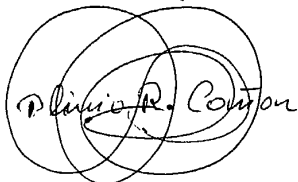
1.) CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	Nº ACC.
JULIO C. GARNICA CUEVA C.I. 1102242466	ECUATORIANA	LUIS HOMERO BRAVO VEGA C.I. 1102336730	ECUATORIANA	74


El cedente transfiere al cesionario setenta y cuatro acciones, que poseen en la compañía "AHUACAEXPRES S.A.".

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,

  
Plinio R. Comon

  
Dr. Fernando Brayanes L.  
ABOGADO  
Mat. No. 1279 C.A.L.